

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 8

SERIE 1966-67

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1966.

POR QUANTO : Durante el mes de noviembre de 1966, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos:

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cantidad
410	11-1-66	Southern Truck Service	Reparar Bomba de Agua del Truck White de la Limpieza	\$ 20.00
416	11-2-66	Cruz Ortiz	Reparación Esterilizador del Dispensario Bo. Playa	7.00
424	11-3-66	Justina Sanabria	Serv. Lavandera Hosp. Mcpl.	71.85
425	11-3-66	Tesoreria Municipal	Seg. Soc. Federal	3.15
480	11-20-66	Ramón Rivera Mercado	Pago Cheque perdido No. 873, Segun Ordenanza Núm. 29, Serie 1966-67	10.00

POR CUANTO : Según las disposiciones de la nueva Ley Municipal, los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la Acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Municipal, al hacer pagos con cargo a la partida de Imprevistos Correspondiente al mes de noviembre de 1966, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta desechada.

Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Francisco V. Claussen
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 28 días del mes de noviembre de 1966.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fidel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 1966-67, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 1966, y aprobada por el Alcalde el 28 de noviembre de 1966.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussen, Andrés Bonilla Belén, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Sanabria Ramos, Herminio Vega, Ernesto Aponte, Santiago Rodríguez Lebrón, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado, Pablo Guzmán y Esteban Pérez. Ausentes: Fidel Moret y Alfonso Ortiz Díaz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 28 de noviembre de 1966.

Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal